ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003058

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapúa
Repartición: Administración Central
Dependencia: Administración Central
SEÑORES (8): La Vision Group S.R.L.

Lugar: Encarnación
Pedido Interno Nº: 794
Fecha: 25/10/19.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden ya su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1	Km	Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo ómnibus para viaje nacional: capacidad 25 personas. El servicio debe incluir conductor, combustible, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo. Cambio de choferes cada 4 horas. Servicio a bordo: incluye cena (carne, pollo o vegetariana) y desayuno (según el servicio y/o ruta). Atención al tripulante (según servicio), control de exceso de velocidad. Servicio de película y música a bordo. Aire acondicionado. Calefacción, luz de lectura individual, almohada y manta para cada pasajero. Baño químico (costo por kilometro a partir de 100 Km). Cobertura en caminos de asfalto, empedrado, adoquinado y de tierra.	420	11.500	4.830.000
		Total			4.830.000

SON: Guaraníes cuatro millones ochocientos treinta mil

Plazo de entrega: Inmediato
Lugar de entrega: Campus - UNI
Forma de pago: Crédito
Imputación Presupuestaria: 220/223

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
P/A Univ. Ruben Sosa Jefe de Unidad Rectorado	Lic. Zully Lopez de Paniagua Directora Administrativa	